

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9169 *BENJA GESTIÓN INTEGRAL DE FINCAS, S.A.
(EN LIQUIDACIÓN)*

Por acuerdo del Liquidador Único, se convoca a los señores accionistas de Benja Gestión Integral de Fincas, S.A. "En Liquidación", a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará a las 10 horas del día 21 de diciembre de 2017, en la Notaría de D. Antonio Reina Gutiérrez, situado en el Paseo de la Castellana, 120, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 22 de diciembre de 2017, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Operaciones efectuadas entre el 8 de abril de 2017, fecha del Balance Final de Liquidación aprobado y la fecha de celebración de esta Junta de Accionistas.

Segundo.- Previsión de gastos necesarios para la efectiva escrituración y registro de extinción de la Sociedad.

Tercero.- Relación nominal e importe del crédito pendiente de acreedores que no han justificado su crédito hasta la fecha de celebración de esta Junta de Accionistas.

Cuarto.- Solicitud por parte del liquidador Único de acreditación, ante notario D. Antonio Luis Reina, a cada uno de los señores accionistas de la titularidad de sus acciones mediante la cumplimentación del documento "Documento de manifestaciones, datos del socio".

Quinto.- Relación nominal de los accionistas e identificación y valor de los Inmuebles, Acciones y Otros activos de la Sociedad que les van a ser adjudicados, en escritura pública, así como del importe en efectivo que se les entrega como distribución de los activos excedentes en la Liquidación de La Sociedad, de acuerdo con lo aprobado en la pasada Junta de Accionistas de fecha 8 de junio de 2017.

Sexto.- Dimisión por motivos personales del actuar Liquidador de la Sociedad D. José Bosch Fernández.

Séptimo.- Nombramiento de nuevo liquidador de la Sociedad.

Octavo.- Redacción y lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y demás normativa aplicable se hace constar que a partir de la presente Convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de noviembre de 2017.- El Liquidador Único. D. José Bosch Fernández.

ID: A170082588-1